

Los Deslices de Arriola

Desprecio a la Ley

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL profesor Rafael Arriola Molina, candidato a senador por el estado de Veracruz, postulado por el PRI, haría bien en revisar la ley electoral, antes de hacer declaraciones como la que produjo ayer en Córdoba.

Dijo que si es elegido por una votación menor del setenta y cinco por ciento de los sufragios que se emitan, se negará a asumir su escaño.

Precisamente contra disposiciones como esa, la Ley Electoral Federal estipuló en su artículo 150:

"Se impondrá la suspensión de sus derechos políticos, hasta por seis años, a quienes habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten, sin causa justificada a juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la Constitución Política de la República".

Esta disposición, incorporada a la legislación electoral a raíz de que varios diputados panistas se negaron a presentarse en la Cámara, alegando irregularidades en las elecciones, en 1958, puede volverse ahora contra Arriola Molina, si éste decidiera cumplir lo que anunció ayer en Córdoba.

Pero no hay ese peligro, Arriola Molina, hasta hace poco dirigente del PRI en su entidad natal, no es hombre que se afane mucho por cumplir lo que dice. Vamos: hasta se olvida momentáneamente de lo que declara, sin perjuicio de que más tarde lo recuerde, y manifieste que lo ha recordado.

VERAN ustedes: Arriola Molina expresó en Jalapa, hace una semana y media que la Federación somete a un trato injusto a las entidades. Ejemplificó con el caso de su propio Estado, Veracruz. Citó de qué diversos modos contribuye esta entidad a la riqueza nacional y se quejó de que, en cambio, el gobierno federal no le proporciona auxilio económico suficiente. Añadió que, en tanto, el Distrito Federal resulta el consentido de la Federación, que lo exime hasta del pago de maestros.

Como es natural, lo dicho por Arriola Molina molestó a sus jefes en el PRI. Lo destituyeron de su cargo de líder regional del PRI no sin antes obligarlo a cantar la palinodia. Firmó unas declaraciones, que el PRI distribuyó en esta capital, en que se retractaba de lo expresado por él, y aún asentaba afirmaciones contrarias por completo a lo manifestado inicialmente: Dijo ahora que la Federación ha ayudado, de manera que es evidente en Veracruz, a ese Estado, particularmente durante el presente sexenio...

Y ayer mismo, al anunciar su propósito de no ir al Senado si no se lo pide el setenta y cinco por ciento o más del electorado de Veracruz, protagonizó el tercer acto de su comedia de declaraciones. Admitió haber hecho las declaraciones contra la Federación. Y añadió que, no por lo que sucedió a raíz de aquello, "voy a llorar como una Magdalena".

Semana Santa

Vacaciones y Ritos

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SE trata de fenómenos que se repiten año con año; con ansiedad desmedida, los habitantes de esta capital huyen de ella, como si en tal cosa les fuera la vida. Llenan los lugares de turismo, sufren incomodidades, padecen en las carreteras, donde no sólo hay dificultades para transitar por el gran número de vehículos, sino que se producen angustiosos accidentes, con muchos muertos y muchos heridos y las consecuencias de dolor que de ello se siguen.

Por otra parte, hay voces que claman contra la corrupción de las costumbres. Antes, se dice, había más recato, la gente se acercaba más a los templos en estos días, en vez de irse a asolear y a otros excesos en las playas. Antes...

Hay sin duda un proceso de secularización. A veces, significa una reafirmación espiritual. El apego a los templos, sin médula religiosa puede ser patológico, neurótico. Y alejarse de ellos, no de las prácticas humanitarias, espirituales, que la religión implica, puede ser buena, y no mala, señal. En ese sentido, es sana la desacralización.

Cuando es de signo distinto, revela cuánta falta hace un mensaje que en su forma externa se acomode al hombre de nuestros días. El ateísmo práctico que consiste en no tener presente el hecho divino en la vida cotidiana, aunque no se niegue filosóficamente a Dios, se manifiesta así de modo creciente, por falta de vivencias vigorosas, auténticas, sinceras, de la doctrina religiosa.

Ante ello, no caben los lamentos, las añoranzas de tiempos idos. En última instancia, las ofensas a la divinidad se hacen día con día, no sólo en esta semana. Así pues, quienes quieran devolver el tono cristiano a la vida, deberán hacerlo no sólo anualmente. El amor de Cristo no se sujetó a calendarios.

Hickenlooper, la Mal Nacida

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

UNA comisión de expertos pidió al Presidente Nixon, según informa EXCELSIOR de ayer, que promueva ante el Congreso norteamericano la anulación de la Enmienda Hickenlooper, "porque ha vivido ya demasiado".

Esta enmienda es una decisión legislativa unilateral del Gobierno norteamericano —y lleva ese nombre por el legislador que la promovió— consistente en suspender toda la ayuda exterior destinada a países que expropian bienes de nacionales norteamericanos sin dar lo que los Estados Unidos juzguen como una adecuada retribución.

El problema de la ayuda exterior que otorgan los Estados Unidos tiene muchas facetas. Detengámonos aquí a examinar una de ellas, la que se ve esta asistencia económica y técnica como un deber de solidaridad. Juan XXIII en "Pacem in terris" puso de manifiesto el carácter de deber moral colectivo que reviste la ayuda de los países más desarrollados a los que lo están menos. Para emplear un símil familiar, diríamos que a los países industriales se les atribuye el deber que tienen los hombres con algunos bienes de fortuna, de ayudar a sus hermanos que no los tienen. Es decir, se trata en última instancia de un deber de fraternidad.

Si es pues una obligación —acentuada porque la prosperidad norteamericana en mucho tiene su fundamento en el esfuerzo ajeno— y no una actitud graciosa, generosa del prestador de la ayuda, es injusto que se pretenda utilizar esta asistencia como arma de presión, como instrumento de venganza, sobre todo cuando se refiere al ejercicio de un derecho inalienable como el que tiene un país de volver a poner bajo su soberanía, o el dominio de sus nacionales, bienes que fueron mal usados por los extranjeros.

Acierta la comisión referida al pedir a Nixon que suprima este instrumento de presión sobre las naciones que aspiran a regirse en todos los campos por sí mismas. Pero yerra gravemente cuando dice que la tal disposición vivió demasiado. La verdad es que nunca debió haber nacido.

**U COLCHON VIEJO
OTRA VEZ NUEVO!**

Más Allá del Futbol

La Copa "Juego Sucio"

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SI futbolísticamente —valga el neologismo— la IX Copa del Mundo está resultando un éxito, pues las demostraciones deportivas, de técnica e inteligencia, de pundonor y coraje no han sido escasas, paralelamente estamos asistiendo a lo que pudiera bautizarse como una contienda de trapacerías, en la que el premio debiera ser la Copa "Juego Sucio".

Pueden señalarse varios serios aspirantes a ese trofeo. Los más de ellos están en los organismos que de una manera y otra tienen a su cargo la organización y el desarrollo de los encuentros deportivos: La Federación Internacional de Futbol Asociación (la FIFA, que todavía fífa, en la semántica popular mexicana), el Comité Organizador del Campeonato, y la Federación Mexicana de Futbol.

Hubo primero el asunto todavía no aclarado de los boletos a las agencias de viajes, recargados con un "donativo", cuyo importe global de varios millones de pesos, nadie sabe dónde ha quedado; después, las extrañas maniobras de cambio de árbitro en diversos juegos, que el señor Stanley Rous quiso explicar a partir de un supuesto intento de soborno; continuamos con el inexplicable cambio de sede del juego entre Brasil y Uruguay, que los delegados de este equipo denunciaron como una maniobra burdamente comercial; hay que añadir las quejas de los miembros del equipo mexicano, que reciben de la FMFA una cantidad notablemente menor de la estipulada.

Item más, como dicen los abogados: En el estadio Azteca se han vendido, evidentemente, muchos más boletos de los que corresponden al cupo. Lo prueba el hecho de que escaleras y pasillos han estado repletos, en varios partidos. De ello ninguna autoridad ha tomado conocimiento, para actuar como se debe.

También habría que señalar, en esta lamentable revisión de malas jugadas, lo que probablemente explica lo sucedido a Enrique Borja, en este campeonato: Obligado comercialmente con una firma refresquera, la principal com-

petidora de ésta, patrocinadora de las transmisiones por TV, habría tenido mucho que ver en la "congelación" del "popular ariete", como se estila decir en las crónicas.

Y por último, deben ser incluidos también, en este capítulo de truhanerías, las que cometen con su auditorio ciertos locutores de televisión, empeñados en justificar lo injustificable, y los que ofenden al Dios, que dicen honrar, en desplegados como ese que pide que agradezcamos "a Dios Nuestro Señor, por haber iluminado y guiado a nuestros jugadores mexicanos".